

TRASLADO DE FUNCIONARIOS

DECRETO EXENTO N° **0231**
Sección 1era.

LA CISTERNA, **20 Ene- 2012**

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", en relación con la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-

El Reglamento de Delegación y Atribuciones Alcaldicias y Delegación de Firmas, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 3947 de fecha 19.10.2007.

Lo Dispuesto en el Artículo 1.6.3., de dicho reglamento, y;

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Memorandum N° 17 de fecha 02.01.2012, de Alcaldía

DECRETO

1°.- **TRASLADASE**, a contar del 09 de Enero del 2012, a los funcionarios que se indican a continuación.

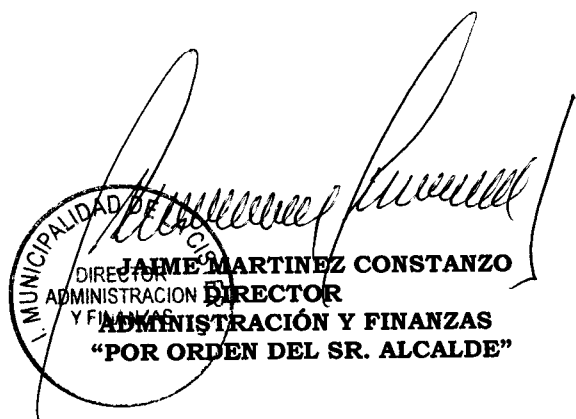
- **CRISTIAN VASQUE VILLACORTA**, Cedula de Identidad N° 13.086.463--5, Planta Escalafón Profesional Grado 9° E.M.R., desde el Departamento de Relaciones Publicas al Departamento de Inventario, a contar del 09 de Enero del 2012.
- **MITZI MOLINA CAREÑO**, Cédula de Identidad N° 10.449.261-4, Planta Escalafón Técnico Grado 14° E.M.R., desde el Departamento de Inventario al Departamento de Recursos Humanos (Licencias Medicas), a contar de 09 de Enero de 2012.

2°.- El Departamento de Recursos Humanos, adoptarán las medidas necesarias con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente resolución.-

ANOTESE , COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE.-



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

JMC.POF.CAC.Cbc.-